



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1999/25

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

ANUNCIO

Por medio del presente se hace pública la Resolución de Alcaldía nº 230/2025 de fecha 2 de octubre de 2025. El texto íntegro de la resolución indicada es el que a continuación se transcribe:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA **DELEGACIÓN GENÉRICA DE ÁREAS**

En uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43,44 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO.- Delegar las áreas que a continuación se citan en los concejales relacionados:

CONCEJALÍA	CONCEJAL
Urbanismo, Obras y Servicios Generales	Don José María Martín Calvo
Parques y Jardines, Medio Ambiente y Agricultura	Don Joaquín Camacho Camacho
Educación, Salud, Cultura, Deportes, Festejos y Turismo	Doña Carolina Jiménez Alameda

SEGUNDO.- Las delegaciones genéricas realizadas a favor de los Concejales conforme a lo indicado anteriormente, comportará las facultades de dirigir los servicios municipales como de gestionarlos, correspondiendo la facultad de resolver mediante acto administrativo a esta Alcaldía.

TERCERO.- Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldía

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en cumplimiento de los preceptuado en los artículos 38 y 46 del Real Decreto 2568/1986."

Poyales del Hoyo, 3 de octubre de 2025.

El Alcalde, Juan Carlos Rodríguez Moreno.